



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

MEMORIA ECONÓMICA

Neiva, junio 19 de 2026

Para efectos de dar cumplimiento al Artículo 10 de la Resolución 000019 del 28 de marzo de 2.018, sobre *MEMORIA ECONÓMICA*. Para efectos de lo establecido en el Artículo 356-3 del Estatuto Tributario y el Artículo 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2.016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, son sujetos obligados a presentar memoria económica, los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario clasificados y/o calificados en el Régimen Tributario Especial, de que trata el Artículo 19 del Estatuto Tributario y el Artículo 1.2.1.5.1.2 del Decreto 1625 de 2.016, Único Reglamentario en materia tributaria, siempre y cuando hayan obtenido en el año inmediatamente anterior, al año en el cual se debe cumplir con la obligación de presentar la memoria económica, ingresos brutos anuales de cualquier naturaleza de carácter fiscal superiores a ciento sesenta mil (160.000) Unidades de Valor Tributarios – UVT, la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA, presenta su memoria económica así:

1. AÑO GRAVABLE: 2025

2. RAZÓN SOCIAL: Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA

NIT: 800.107.584-2

3. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS: Durante el año 2025 se realizó la siguiente donación.

Fecha de donación	31/01/2025
Razón Social	Corporación Cultural José Eustasio Rivera
Nit	891.100.609-7
Clase de Activo	Efectivo
Valor	\$60.629.781
Manera	Dinero
Condición	Funcionamiento de la Corporación Cultural José Eustasio Rivera

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

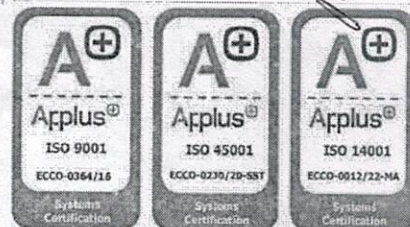
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1999

NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

4. SUBVENCIONES RECIBIDAS: Durante el año 2025 se recibieron las siguientes subvenciones:

Origen	Público
Nacional / Internacional	Nacional
Razón Social	Sistema General de Regalías
Tipo de identificación	Nit.
Identificación del otorgante	900.517.804
Valor	637.725.962
Destinación	Acuerdo 017 de 2022

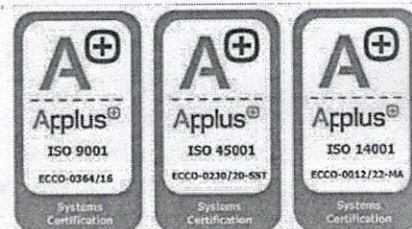
5. IDENTIFICACIÓN DE LA FUENTE DE INGRESOS: La Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, durante el año gravable 2025, obtuvo los siguientes ingresos correspondientes a la actividad meritoria provenientes de la prestación de servicios de educación superior, conformado por diez programas de pregrado y otros de postgrados.

Ingresos por donaciones	\$3.279.400
Ingresos en el desarrollo de la actividad meritoria	\$23.786.411.765
Otros Ingresos	\$1.534.50.462
Total Ingresos	\$25.324.041.627

6. VALOR Y DETALLE DE LA DESTINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR.

Para el año gravable 2025, no se presentó beneficio neto o excedente.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO

ASIGNACIÓN PERMANENTE DEL AÑO 2021 CONSTITUIDA MEDIANTE ACUERDO No. 711 DEL 2022 DEL CONSEJO SUPERIOR

Con los excedentes fiscales del año 2021 se constituyó una asignación permanente mediante Acuerdo No. 711 del 08 de marzo de 2022, en la suma de \$93.705.760, destinados *"para fortalecer cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2020- 2024, en el eje estratégico denominado Buen Gobierno Corporativo en el Programa Infraestructura al Servicio de la academia de CORHUILA."* El cual fue modificado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 963 de marzo de 2026, aprobando *"Redestinar el beneficio neto o excedente para ejecutarlos de manera prioritaria en el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica para las diferentes sedes de la Institución, en el marco de lo establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, cuyo propósito es el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y actividad meritoria de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA"*.

Al cierre del año 2025 se han ejecutado los siguientes pagos de esta asignación permanente:

- ✓ Se realizó el pago de los gastos por impuesto de Registro al Departamento del Huila por valor de \$ 2.749.875 a través del recibo No. 411923007080 del Inmueble con matrícula No. 200-242641, ubicado en la Carrera 33 No. 8 - 69 del barrio Prado Alto;
- ✓ Se realizó el pago de \$39.981 por copias de las escrituras 2937 de 2019 y 3048 de 2017 de la notaría tercera de Neiva, relacionadas a la compra del inmueble ubicado en la carrera 33 No. 8 - 39, a través de Factura ABCD No. 22040;
- ✓ Se realizó el pago a través de transferencia bancaria, de los derechos de registro a la Superintendencia de Notariado y Registro del Inmueble con matrícula No. 200-242641, ubicado en la Carrera 33 No. 8 - 69 del barrio Prado Alto adjudicado a CORHUILA por la suma de \$2.682.900;
- ✓ Se realizó pago al señor Reinaldo Quintero Quintero – Notaria Segunda de Neiva, por valor de \$136.642 por gastos notariales relacionados con la compra del inmueble ubicado

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

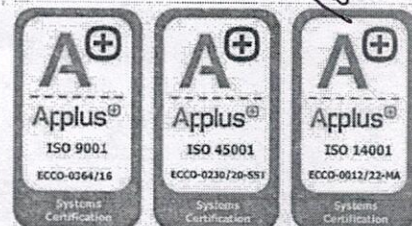
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

en la carrera 33 No. 8 - 69 del barrio Prado Alto, con cargo a la asignación permanente del año 2021;

RESUMEN DE PAGOS

Fecha	Proveedor	Valor Asignación Permanente 2021	93.705.759,78
dic-23	Departamento del Huila	Pago de Impuesto de remate y sus rendimientos del Inmueble con matrícula No. 200-242641	-2.749.875,00
dic-23	Libardo Álvarez	Fotocopias de las escrituras 2937 de 2019 y 3048 de 2017 de la notaría tercera de Neiva, relacionadas a la compra del inmueble ubicado en la carrera 33 n 8-39	-39.981,00
dic-23	Superintendencia de Notariado	Pago de impuesto de remate y sus rendimientos del inmueble con matrícula no. 200-242641	-2.389.400,00
dic-23	Superintendencia de Notariado	Legalización avance realizado a Dr. Carlos Enrique Reyes, para gastos notariales relacionados con compra de casas	-293.500,00
ene-24	Reinaldo Quintero	Gastos notariales relacionado con compra del Inmueble con matrícula No. 200-242641	-110.241,64
feb-24	Reinaldo Quintero	Gastos notariales relacionados Con compra del Inmueble con matrícula No. 200-242641	-26.400,00
Saldo a 31-12-2025 de Asignación Permanente del año 2021			88.096.362,14

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01

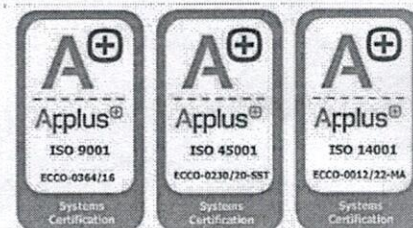
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220

📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459

✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989

NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

ASIGNACIÓN PERMANENTE DEL AÑO 2023 CONSTITUIDA MEDIANTE ACUERDO No. 837 DEL 2024 DEL CONSEJO SUPERIOR

Con los excedentes fiscales del año 2023 se constituyó una asignación permanente mediante Acuerdo No. 837 del 06 de marzo de 2024, en la suma de \$324.761.017, destinados *"para ejecutarlos en el desarrollo de la infraestructura física y tecnología para las diferentes sedes de la Institución, en el marco de lo establecido en el plan de desarrollo institucional 2020-2024, cuyo propósito es el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y actividad meritoria de la Corporación."* El cual fue modificado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 963 de marzo de 2026, aprobando *"Redestinar el beneficio neto o excedente para ejecutarlos de manera prioritaria en el desarrollo de la infraestructura física y tecnológica para las diferentes sedes de la Institución, en el marco de lo establecido en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, cuyo propósito es el desarrollo y cumplimiento de los objetivos misionales y actividad meritoria de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA"*.

Al cierre del año 2025 no se han ejecutado pagos de esta asignación permanente.

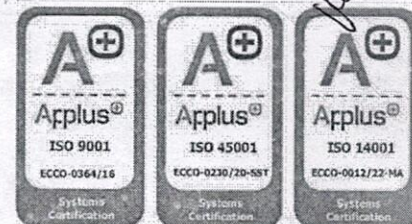
Es decir, que el saldo de las asignaciones permanentes de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA a 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

No. de Acuerdo	Saldo
711 del 08 de marzo de 2022	\$ 88.096.362,00
837 del 06 de marzo de 2024	\$ 324.761.017,00
SALDO DE ASIGNACIONES PERMANENTES	\$412.857.379,00

7. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO

De acuerdo con el Artículo 1.2.1.5.1.22 del Decreto 2150 de 2017, la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, al 31 de diciembre de 2025, no posee inversiones que superen un año.

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"



CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA
Vigilada Mineducación

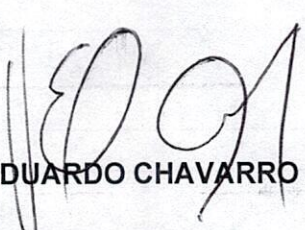
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

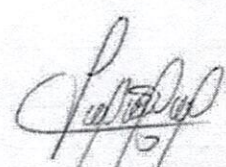
8. MANIFESTACIÓN QUE SE HA ACTUALIZADO LA INFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

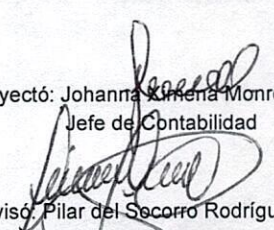
El Representante Legal y el Revisor Fiscal de la Corporación Universitaria del Huila - CORHUILA con Nit 800.107.584-2 nos permitimos manifestar bajo la gravedad de juramento que:

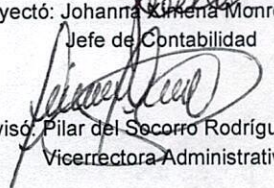
1. La entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el Decreto-2150 de 2017 y demás normas concordantes aplicables al Régimen Tributario Especial.
2. La información requerida para el proceso de actualización anual del Régimen Tributario Especial correspondiente a la vigencia fiscal 2025 ha sido debidamente cargada, actualizada y puesta a disposición del público a través del Registro Web administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.
3. La información publicada corresponde a la realidad jurídica, contable, financiera y administrativa de la entidad y cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente.
4. Los documentos e información suministrados para efectos de permanencia en el Régimen Tributario Especial son completos, veraces y verificables.

Atentamente;


OSCAR EDUARDO CHAVARRO ARIAS
Rector

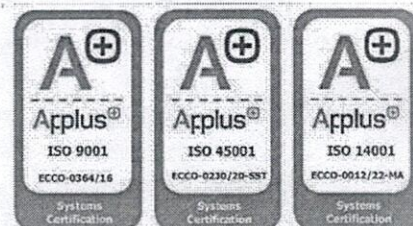

LUIS EDUARDO QUIÑONES CHAUX
Revisor Fiscal
T.P 48678-T


Proyectó: Johanna Linares Monroy Tovar
Jefe de Contabilidad


Revisó: Pilar del Socorro Rodríguez
Vicerrectora Administrativa y Financiera

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8350459
✉ Email: contacto@corhuila.edu.co - www.corhuila.edu.co

Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989
NIT. 800.107.584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado y posgrado, en sus sedes Neiva y Pitalito"